

NUEVA VISIÓN PARA MI PAÍS NUVIPA PROGRAMA DE GOBIERNO

La base principal de este programa de gobierno se establece en la justicia y la equidad, para mantener y mejorar las conquistas sociales que el pueblo ha alcanzado a lo largo de los años, mejorando su aplicación y extensión, para que los programas lleguen en verdad a las personas necesitadas a quienes deben estar dirigidos, y no a activistas políticos que se aprovechen de los mismos para vivir sin trabajar.

Los siguientes, son los aspectos fundamentales sobre los cuales se sustenta y desarrollar el programa de gobierno regional del gobernador de NUVIPA para el estado Táchira.

CÓMO DIEZMA UNA REGIÓN

Se establece que el 10% del presupuesto REGIONAL se destinará a la protección de los pobres, de los huérfanos, de los niños y de las viudas, para la construcción y remodelación de hospitales, para las pensiones y subsidios a personas de la tercera edad, para la alimentación gratuita a las personas en pobreza crítica, para programas de medicinas baratas y para la construcción de viviendas.

COMBATE A LA INSEGURIDAD

Trabajo conjunto gobernación - alcaldías para coordinar los aspectos de seguridad del estado.

Saneamiento del cuerpo policial estatal, y en conjunto con los alcaldes, de los cuerpos policiales municipales.

Coordinación con la Guardia Nacional para aunar esfuerzos en el combate al delito.

Aumento al doble, del número actual de funcionarios de policía estatal y especialización en conocimientos y armamento.

Creación del policía de punto y mejoramiento del patrullaje mediante la adquisición de nuevas patrullas y motos.

Utilización de alta tecnología para vigilancia electrónica en las zonas más pobladas.

Ninguna tolerancia ni impunidad para la falta o para el delito.

Combate frontal al robo, al secuestro, a la extorsión y a las invasiones.

Asimilación de los vigilantes privados a un sistema de información por radio conjuntamente con la policía.

Control de horario nocturno en que pueden deambular menores solos por las calles.

Fortalecer el auxilio y seguimiento al joven para evitar deserción escolar.

Combate frontal a la paternidad irresponsable.

Atención inmediata como problema grave, a los niños de la calle, a los indigentes y a los adictos.

Fortalecimiento del área deportiva en todos los barrios, caseríos y pueblos.

Relanzamiento del INCE estatal para atender al joven y al adulto que quiera tener un oficio o especialización definidos.

RETENES.

Atención inmediata y prioritaria de los retenes policiales y centros de detención dependientes del estado, para sacarlos del centro de las ciudades, creando otros nuevos donde no exista el hacinamiento, y que no sean centros de especialización de delincuentes, sino centros de re-educación.

SALUD

Mantener misión “Barrio Adentro” en lo que corresponde al estado con médicos venezolanos, y coordinar con la presidencia de la república para la parte que a ellos corresponde.

Programa regional de recuperación inmediata de ambulatorios y hospitales. Creación de ambulatorios para comunidades remotas.

Máxima prioridad y apoyo a los laboratorios y empresas de producción de medicinas e insumos hospitalarios que colaboren con los programas de salud del estado.

Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de desechos sólidos en todas las ciudades caseríos y pueblos, estableciendo en los centros poblados horarios de recolección.

REORGANIZACIÓN DEL ESTADO

El funcionario público regional, será entrenado para ser eficiente y servicial.

Período de estudio, modificación, sustitución o eliminación de leyes o decretos regionales inconstitucionales, estatizantes, de control de la libertad o el desarrollo de las personas o colectividades.

Creación de la “Dirección de Vías y Transporte” de la gobernación, con responsabilidad sobre la revisión diaria y mantenimiento de caminos, calles, carreteras y autopistas.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Creación de la unidad regional de inteligencia anticorrupción en la Contraloría General del estado, con carácter de cuerpo investigativo.

Incrementar la vigilancia policial especial para escuelas, hospitales y empresas del estado, para evitar robos y desvalijamientos.

Se vuelve al control previo de compras y operaciones financieras en todos los organismos del estado.

MACRO PLAN DE DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO

Creación de una comisión con participación amplia, de todos los sectores, para elaborar el articulado en la CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, del Macro Plan de Desarrollo Regional, para los próximos 36 años, de obligatorio cumplimiento y prosecución para cada gobierno que sea elegido dentro de ese período, con metas a alcanzar en cada período gubernamental.

INFRAESTRUCTURA

Creación o mantenimiento de autopistas urbanas e interurbanas, Culminación de todas las obras ya iniciadas.

Programa de recuperación y mantenimiento de vías rurales.

ELECTRICIDAD

En el área eléctrica, con la colaboración del gobierno central y de organismos internacionales, se emprenderán los trabajos para nuevas centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, trabajando para democratizar además el cobro del servicio.

INDUSTRIA

Detener y revertir la fuga de industrias situadas en nuestro estado.

Protección y priorización de las industrias de la construcción, manufactura, madera, agrícola, pesquera y ganadera.

Recuperación del parque y la planta industrial existente.

Reactivación de empresas para exportación venezolana.

Gran industria pesquera

Gran Industria maderera

Gran Industria agrícola y pecuaria.

FAMILIA

Promover la conformación de familias sólidas mediante la consecución de vivienda propia, o alquilada.

Consolidación de las parejas y formación espiritual.

Máxima prioridad a la creación de la empresa familiar.

VIVIENDA

Programa de auto construcción **Te Pagamos para que Hagas tu Casa.**

Garantías al sector constructor para reactivar construcción con capital privado.

Edificación de viviendas de bajo costo.

TRABAJO Y SALARIO

Se garantizará mediante ley empleo al joven recién graduado.

Se respaldará a las empresas asociativas existentes.

Se activarán los siguientes grandes sectores de arrastre para el desarrollo, Construcción, Textil, Calzado, Electrónicos, Electro Domésticos, y Manufactura de Alimentos, Igualmente se impulsarán los sectores Agrícola, Pesquero y Ganadería.

EDUCACIÓN Y DEPORTES

Se mantienen con personal venezolano, todas las misiones del área educativa y deportiva, en todos sus niveles y modalidades en lo que al estado corresponden, y se efectuará coordinación con el gobierno central.

Se profundizará la formación de orquestas infantiles y juveniles, la danza y el teatro.

Se crean los juegos intermunicipales en todo el estado y todas las disciplinas posibles, especialmente las de participación colectiva.

Se hará especial énfasis en la creación y mantenimiento de lugares para la práctica del deporte con centros de difusión y coordinación en cada población mayor de 3000 habitantes.

TURISMO

Programa regional **Todo mi estado para el Turismo.**

Creación de la policía de orientación y vigilancia turística para los lugares emblemáticos.

Reconstrucción, cuidado y vigilancia de lugares históricos.

Aprovechamiento turístico de lagos, ríos o embalses.

Renovación cuidado, mantenimiento o creación de zoológicos y parques.

TRÁNSITO TERRESTRE

Re-señalización de vías terrestres en todo el estado.

Creación de grandes líneas estatales de transporte, eliminando viejos autobuses y camionetas.

REORDENAMIENTO TERRITORIAL

Establecer programa para el equilibrio de la región.

Repoblamiento del estado.

Fundación de nuevas ciudades.

VENEZUELA VERDE Y MI ESTADO EL PRIMERO

Programa de descontaminación de ciudades.

Programa de Reforestación total del estado.

Programa de recuperación de embalses- ríos y cuencas.

Programa de recuperación de vías fluviales.

Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de áreas verdes, parques y jardines.